REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co
Bogotá D.C., 26 ABR. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00081 00

Obre en autos el despacho comisorio 071 de octubre 11 de 2019, visible a folios 53 a 61, devuelto por el juzgado Quinto civil municipal de Neiva Huila, sin diligenciar; el que se pone en conocimiento de la parte ejecutante para los efectos a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

SECRETARIA
JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 66 de
27 ABR. 2021
L. Secretaria

YARA.